

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 27 de Mayo de 2014.

RES. N°: 207-SRT-2014

EXPTE. N°: 20.302/13

VISTO

La nota presentada por el alumno **Juan Pablo Ismael Hoyos, LU N° 5451** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, que corre a fs. 32; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la conformación del Tribunal de Evaluación.

Que a fs. 32 vta. la Comisión de Trabajo Final propone los miembros del Tribunal correspondiente.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final que desarrolla el alumno **JUAN PABLO ISMAEL HOYOS, LU N° 5451** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **“La aplicación de dos métodos NDT en la industria petrolera: tintas penetrantes – partículas magnetizables”**, constituido de la siguiente manera:

TITULARES: **GEOL. WALTER OVEJERO**
LIC. SUSANA GOMEZ
ING. RODOLFO TAPIA

SUPLENTES: **Geol. Alfredo Rodríguez**
Lic. Elena Hoyos
Ing. Víctor Abdala Haguín

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, al interesado, al Director y co-director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estefanía Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Gvaciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.